

Fiscalía solicita preclusión por 'chuzadas' de Uribe

Tras nueve años de investigaciones y por falta de suficientes pruebas, la Fiscalía solicitó precluir el caso de Álvaro Uribe por presuntas interceptaciones ilegales. El caso data del año 2014 cuando se reveló la existencia de la oficina "Andrómeda" dedicada a la presunta interceptación de miembros negociadores de los acuerdos de La Habana, incluidos Humberto de la Calle, entonces representante del Gobierno; y Sergio Jaramillo, entonces alto comisionado para la Paz. Dentro de este caso se relaciona al hacker Andrés Sepúlveda, quien aseguró que justamente habría realizado estas interceptaciones con miras a torpedear el proceso de paz.

Denuncian que Minigualdad no cumple con pagos

A pesar del reciente anuncio del Servicio Social para la Paz, promulgado desde el Ministerio de la Igualdad, beneficiarios del programa Jóvenes de Paz han denunciado retrasos en los pagos prometidos en los últimos meses. La queja fue elevada por grupos inconformes justamente durante el lanzamiento de este nuevo programa, argumentando que "no hay paz con hambre" y asegurando que los dineros son bases claves para la formación estudiantil de los beneficiados.

"Eln está sepultado": Cristo por crisis en Catatumbo

El ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, volvió a señalar al Eln y de paso, aseguró que, con su ofensiva en la región nororiental, han quedado definitivamente "sepultados políticamente", haciendo referencia a sus solicitudes para el sometimiento a la paz. Según el jefe de esta cartera, oriundo de Norte de Santander, aseguró que "hay gente, hay campesinos, hay líderes sociales que quedaron sepultados en el Catatumbo después de esta masacre en la que incurrió el Eln".

Si el Gobierno no concerta, sus proyectos no tienen futuro: bancadas

Las iniciativas que aún discute el legislativo son las de salud, laboral y Jurisdicción Agraria

EL CONGRESO de la República tiene en sus manos decidir el futuro de varias iniciativas que el Gobierno nacional espera que sean aprobadas antes del arranque de las campañas electorales a Congreso y Presidenciales. Para lo que resta del Legislativo, el Gobierno debe tramitar sí o sí: la ley de Jurisdicción Agraria y las reformas laboral y salud con el fin de evitar que estas iniciativas se hundan.

Cómo se sabe, la oposición ha aumentado y algunos partidos que integraban la coalición de gobierno se han desmoronado. Así las cosas, y a medida que el Gobierno va perdiendo respaldo. Algunas de las colectividades no auguran un buen final para varias de las iniciativas del Gobierno, por lo que resta de la legislatura, ejemplo; el senador Andrés Guerra del Centro Democrático explicó que "desde el Centro Democrático y después de tanto garrote para lograr frenar reformas que le hacen daño al país. Es una victoria que puede impactar en la etapa final de esta legislatura y creo que debe estar pensando el Gobierno seriamente en cómo avanzar en los temas políticos o agrarios y me parece que no van a hacerlo por motivos de estado emocional".

Por su parte, el Partido de La U considera que desde el Gobierno nacional ha hecho falta consenso sobre varias de las iniciativas que ha presentado en el legislativo, y que a medida que se acerca el rémate del cuatrienio en el Congreso, el Gobierno debe aumentar sus conversaciones con las bancadas en Senado y Cámara al respecto el senador Julio Alberto Elías explicó "al interior del Congreso, cada reforma y cada uno de los proyectos tiene un estudio diferente, y no necesariamente estas iniciativas tienen porque estar sometidas a un apoyo al Gobierno".

Asimismo, sostuvo que "si se llega al consenso sobre una re-



EN EL Congreso presidido por Efraín Cepeda, algunos partidos inician calendario electoral y empiezan a desmarcarse del Gobierno nacional. /Foto: Daniel Soriano, ENS

forma que sea beneficiosa para el país, por supuesto que va a contar con el apoyo del Congreso, sin embargo, hay que dejar en claro que estas determinaciones son independientes de la relación que tenga el presidente con el Legislativo y eso es lo que hemos tratado de decirle al Gobierno. Las reformas que se han hundido en el Congreso de la República es porque no han generado el consenso suficiente".

Colectividades en Cámara advierten

Entre tanto, el senador de la Alianza Verde, Jota Pe Hernández explicó que "claramente el Gobierno se está equivocando en la posición que tomó después de

que el Congreso le hundiera la reforma tributaria, y es pretender culpabilizar a los congresistas, al Senado y a la Cámara de la mala ejecución que está teniendo el Gobierno y que va a tener porque están diciendo que no va a haber plata para Defensa, Educación, y otras entidades. Eso genera una reacción entre los congresistas que es no apoyar al Ejecutivo cuando le lanzan el agua sucia al Congreso y cuando es el Gobierno el que ha mal ejecutado el presupuesto nacional".

Por otro lado, las colectividades en la Cámara de Representantes también advirtieron que en esa corporación tampoco se vislumbra un buen panorama a los proyectos

del Gobierno. El representante del Partido Conservador, Luis Miguel López manifestó que "fue un pulso político que nos va mostrando el desgaste del Gobierno en el Congreso de la República, sin embargo, ante la realidad técnica del tema impositivo de los impuestos o de los proyectos y reformas que busca pasar el Ejecutivo. Ya el Congreso se ha pronunciado en otros momentos de estudios y el desgaste gubernamental también quedó marcado por el escándalo de corrupción. Cada vez se cierra más el margen y se avecinan las elecciones generando que los congresistas quieran comenzar a tomar distancia".

Del mismo modo, la representante de Cambio Radical Luz Ayda Pastrana dijo: "¿Qué nos espera en este 2025? Gustavo Petro se quedó en promesas de campaña. Sus decisiones carecen de planificación, y cada ministerio refleja una baja ejecución. Le anunciamos al país que realizaremos dos debates de control político: el primero, al Ministerio de Ambiente, por el impacto de la gestión de los rellenos sanitarios en la salud pública de los colombianos; y el segundo, sobre el manejo de las relaciones exteriores. Ambos, temas claves para el desarrollo del país", cabe señalar que la congresista se apartó por el momento de las discusiones de agenda del Gobierno en la Cámara.

vanti⁺

NOTA ACLARATORIA

A la publicación de tarifas realizada por la empresa VANTI S.A. E.S.P, el día 17 de enero de 2025 en el diario EL NUEVO SIGLO para: Mercado relevante compuesto por los municipios de Bogotá, Soacha y Sibaté

El costo promedio unitario para compras de gas natural destinado a usuarios regulados:

El costo promedio unitario para transporte de gas natural destinado a usuarios regulados:

El costo máximo unitario de transporte de gas natural comprimido:

Costo de compensación:

Los precios máximos en el sistema de distribución:

Costo por uso del sistema de distribución de gas natural destinado a usuarios regulados:

El costo variable de comercialización a usuarios regulados:

El cargo de confiabilidad del servicio de gas combustible:

El cargo fijo de comercialización a usuarios regulados:

Factor de Poder Calorífico:

Variación acumula da sobre el Componente Variable del Costo Unitario de Prestación del Servicio Estrato 1 y 2

Gen = \$844,46 \$/m³
87,62 \$/m³

Tvm = -

Pm = -

P = 3,30%

Dm = 493,22 \$/m³

Cv = -

Cc = -

Csf = 404,6 \$/factura

Ppc = 1,139

PVacum/jc = NA

Los rangos de consumo, los cargos de distribución, las tarifas a usuario final y porcentajes de subsidios y contribuciones son:

	Límite inferior (m ³)	Límite superior (m ³)	(Dm,i,j x fpc m,i,j)	CUvm,i,j	CUfrm,i,j
Rango 1	0	10,000	677,95	3,370,88	4,043
Rango 2	10,001	74,900	594,48	3,347,41	4,043
Rango 3	74,901	499,300	576,32	3,328,26	4,043
Rango 4	499,301	799,000	546,61	3,307,84	4,043
Rango 5	799,001	1,490,300	344,66	3,097,59	4,043
Rango 6	1,490,301	10,000,000	286,87	3,099,80	4,043

* El cargo de distribución aplicado a cada rango de consumo es ajustado por el factor multiplicador del poder calorífico (fpcm,i,j) y se aplica al volumen corregido por presión y temperatura.

(i) Para clientes No Regulados el costo unitario se aplica de conformidad con los términos contractuales

Subsidios calculados con CUvm

Porcentajes de Contribución	Estrato 0,5	Estrato 0,6	No Residencial
Estrato 0,5	20%	20%	8,9%
Estrato 0,6	-	-	-

Cargo de Distribución para comercializadores de GN CV (\$/m³) \$400,00

Para liquidar las pérdidas a comerciales de distribución a comerciales se emplearán los componentes Gm y Tvm regulados



AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

NIT 860.002.183-6

Lamenta el fallecimiento de SANDRA ROCIO ALFONSO MOYANO (Q.E.P.D.), identificada en vida con cédula de ciudadanía número 35525002, el pasado 23 de diciembre de 2024, quién prestaba sus servicios a nuestra compañía. A sus familiares, compañeros y amigos, un saludo fraternal de parte de AXA COLPATRIA en este momento tan difícil, su legado nos acompañará por siempre.

Quienes deban reclamar sus acreencias laborales, deberán comunicarse al número fijo 601 7421400 Ext. 6464 o a los correos electrónicos franz.cortes@axacolpatria.co y rosana.diaz@axacolpatria.co, con los documentos pertinentes a fin de acreditar el grado de parentesco.

PRIMER AVISO